

tidos a la aprobación, en el domicilio social, y podrán solicitar, si lo desean, envío de copia a domicilio.

Antequera, 6 de marzo de 2001.—José Manuel Bravo Muñoz.—12.212.

Anexo

Presidente del Consejo de Administración.

CLOTHING BUSSINES CO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en las instalaciones sitas de avenida Vilafranca, 21, polígono industrial de Sant Pere Molanta, Olérdola (Barcelona), a las diez horas del día 25 de abril del 2001, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos del órgano de administración.

Segundo.—Remuneración del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público.

Quinto.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho de todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Olérdola, 14 de marzo de 2001.—El órgano de administración.—12.580.

CODISA IMPORT, S. A.

Anuncio disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la entidad «Codisa Import, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social de dicha entidad, el día 28 de febrero de 2001, se hace público el acuerdo unánime de disolución y liquidación simultánea de la compañía, en base al siguiente Balance final aprobado:

	Pesetas
Activo:	
Entidades públicas	1.046.074
Tesorería	56.337.965
Total Activo	57.384.039
Pasivo:	
Capital	50.000.000
Reservas	8.234.275
Resultado explotación	-850.236
Total Pasivo	57.384.039

Barcelona, 1 de marzo de 2001.—El Liquidador, Jaime Morató de Dalmases.—12.232.

COMPañÍA AÉREA DE VALENCIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria a celebrar en los salones del hotel «Sidi Saler» (urbanización El Saler) de Valencia, a las doce horas, del día 25 de abril de 2001, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a la misma hora y lugar, del siguiente del día 26 de abril de 2001, conforme al siguiente:

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, toda la documentación cuya aprobación va a someterse a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener su remisión de forma inmediata y gratuita si así lo solicitan, como también pueden recabar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, tanto con antelación a su celebración como verbalmente durante la misma. Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona aunque ésta no sea accionista en los términos legales y estatutariamente previstos.

Valencia, 5 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.131.

COMPASS INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de abril de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 18, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación del acuerdo cuarto del Consejo de Administración de fecha 8 de enero de 2001, y, en lo menester, autorización para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo sobre la misma. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria, por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 14 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.547.

CONSTRUCCIONES CULTURALES, S. A. (COCSA)

Quedan convocadas las Juntas generales de accionistas, ordinaria y extraordinaria, de esta sociedad para su celebración en el domicilio social, sito en Oviedo, en la calle Yela Utrilla, número 2, escalera B, 11 D, a las diez horas, la ordinaria, y a las once horas, la extraordinaria, ambas del día 27 de abril de 2001, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Reducción del capital social en la cifra de 272.117.928 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que pasa de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas a 362,72 pesetas de valor nominal. La finalidad de esta reducción es el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio para absorber pérdidas acumuladas de la misma cuantía, servirá de base el Balance al 31 de diciembre del 2000, previamente verificado por el Auditor de cuentas nombrado al efecto, y modificar, en consecuencia, el artículo 7.º de los Estatutos sociales para adecuarlo a la nueva cifra del capital social.

Segundo.—Redenominar la cifra de capital social a euros y modificar, en consecuencia, el artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ejercitar sus derechos de información previa en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 8 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.592.

CONSTRUCTORES R. G. TALAVERA, S. L. (Sociedad escindida)

y

BALCÓN DE CERVINES, S. L. DESARROLLO PARCELARIO, S. L. (Sociedades beneficiarias)

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en la de Sociedades Anónimas, de aplicación, la Junta general extraordinaria de «Construcciones R. G. Talavera, Sociedad Limitada», celebrada el 9 de marzo de